

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 6 de Junio de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,683

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del dia 1.º

**Marina.**—Real decreto disponiendo sea baja definitiva en su escala y pase á la situacion de reserva, el capitán de navio de primera clase D. Francisco Ariones por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta revisora de las plantas orgánicas de varios cuerpos y clases de la armada, el capitán de navio de primera clase D. Francisco Briones, por haber pasado á situacion de reserva.

**Fomento.**—Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Santander.

**Hacienda.**—Real orden reconociendo una carga de justicia á favor del Seminario de huérfanos pobres de menor edad, denominado de Carvajal.

Otra declarando subsistente la de Horcajo de las Torras (Avila.)

Otra declarando subsistente la de la villa de Mirelcazar ó Cabañas de la Sagra (Toledo.)

**Gobernacion.**—Real orden dejando sin efecto el recurso de alzado interpuesto por el primer teniente de alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Padron, contra una providencia del gobernador de la Coruña.

Otra dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Maria Guerra contra un acuerdo de la comision provincial de Canarias.

### Dia 2.

**Guerra.**—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. Manuel Salamanca y nombrando comandante general de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva, á D. Enrique Barges.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á varias cargas de justicia.

### Sociedad de Salvamento de Naufragos.

La mayor satisfaccion para todo pecho noble y generoso, consiste en sacrificar alguna parte de su bienestar, cuando se trata de una obra caritativa á la par que humanitaria.

Sugiérenos estas reflexiones el haber tenido el gusto de visitar, en el dia de ayer, el *Parque* que la *Sociedad de Salvamento de naufragos* acaba de establecer en la puerta del Mar, frente á la Comandancia ó Capitanía del Puerto, que el juéves se abrirá al público. Y lo decimos con el doble motivo de haber visto é inspeccionado minuciosamente todos los aparatos y pertrechos que encierra el referido *Parque*, digno de ser visitado por las personas amantes de toda institucion bienhechora y que sienten amor hácia sus semejantes, puesto que desde el momento de entrar en dicho local cualquiera se hace cargo de que una gran parte de aquellos enseres se debe á la filantropía, mejor dicho, á los recursos de todos los socios y al infatigable trabajo empleado hace un año por el incansable señor Salguero que, puede decirse, es el motor, *el faro luminoso* de esa sociedad, creada con el afán de socorrer á los naufragos en el desgraciado caso de una catástrofe.

Y efectivamente, como nos decia el Sr. Salguero al inspeccionar los aparatos, que después describiremos, nunca puede ejercerse la caridad con mayor motivo que en semejantes desastres. El pobre miserable, que se muere de hambre en mitad de las calles, repetia el Sr. Salguero, aún encuentra quien le consuele, quien acuda á socorrer sus necesidades; el que no tiene cama donde dormir y desnudo sufre los rigores del invierno, aún encuentra quien cubra sus carnes; el

que sin recursos y sin vida cae estenuado por el hambre, aún encuentra quien repare sus fuerzas y lo salve; pero ¿y al naufrago, quién lo salva?... Razon tenia el Sr. Salguero. Para las personas ilustradas y de caritativos sentimientos, como dice el señor Colson, para los estadistas, para los marinos y los viajeros, no es desconocido lo que significa en toda Europa el nombre de *Sociedad de Salvamento*.

«¿Cómo ignorarlo si no hay una sola nacion donde no se halle establecida desde hace largo tiempo! ¿Cómo ignorarlo si no existe una sola donde los Jefes del Estado, la nobleza y el pueblo pensador dejen de ostentar con orgullo sus títulos de socios, ni donde dejen de aplaudir con satisfaccion inmensa el número de vidas conservadas, merced á los trabajos de tan noble institucion! La Sociedad de Salvamento establecida en España (con rubor debemos decirlo) ha sido la postrera de todo el mundo civilizado, y al realizar este fausto suceso no hemos cumplido exclusivamente con un deber humanitario, sino que también con una deuda que nos imponia el decoro nacional. Las sociedades extranjeras al prestar sus servicios, no exceptúan pabellon alguno y auxilián á nuestros buques con igual eficacia que á los propios. En sus costas mas bravas, libran reñido combate con las olas los botes salva-vidas y las vencen á menudo; mientras que en las costas españolas no era posible ayer otra lucha que la temeraria y estéril.»

Hé aquí por qué decimos que esta es una sociedad humanitaria que no reconoce luchas intestinas de pueblos, ni de naciones, y á la cual las damas españolas han prestado ya su noble concurso, como creemos lo empezarán á prestar también en esta localidad, figurando en la suscripcion para llevar su pequeño óbolo al desvalido.

Y como dice Teodoro Guerrero en un inspirado romance:

«A las damas me dirijo  
En estilo epistolar,  
Porque yo se que las cartas  
Tienen la electricidad,  
Pues, entrando por los ojos,  
Directas al alma van.»

¿Cómo queréis que no llegue  
A vuestra puerta á llamar?  
Desde Isabel la Católica  
Hemos aprendido ya  
Que la mujer es el nervio,  
El alma, vitalidad  
De las mayores empresas  
Que han llegado á prosperar.  
Sois madres, hijas ó esposas,  
Y sabéis sentir á mas;  
Ayudadnos en la empresa,  
Que Dios os lo premiará.

Nosotros creemos contar también con el apoyo de nuestras damas para esta caritativa empresa, y en este sentido las felicitamos y les anticipamos nuestra mas cumplida enhorabuena, como se la damos también á todos los socios que han visto coronados al fin sus esfuerzos con el desarrollo de tan humanitaria y caritativa empresa.

El parque, como ya hemos dicho al principio, merece ser visitado por todas las personas de gusto, pues en pequeño puede decirse también que es un verdadero museo, en donde las curiosidades abundan y la vista se recrea. Para en caso de naufragio, lo primero que encontramos allí es el *disparador* que sirve de cohete lanzacabos y es el que lleva á bordo la primera comunicacion. Éste se compone de un cañon de lata que contiene 5

libras de pólvora. Se le pega fuego por medio de una espoleta y su bota fuego é instantáneamente vá el cabo acompañado del cohete á bordo del buque. Después se manda por este mismo cabo otro, *andarivel* que es de abacá con su *moton* para afirmarlo; por éste se manda otro de mas consistencia, el cual sirve para llevar á bordo la *camareta salvavidas* y proceder al salvamento de los naufragos.

En tanto se hacen estas primeras operaciones, el carro tirado por dos mulas, con todos los aparatos que hay en el parque marchará á la orilla de la playa donde se efectuarán las demás señales y operaciones hasta salvar la vida de cuantas personas se hallen á bordo.

Hay además otros cohetes que sirven para el salvamento; id. de señales, varillas, espoletas, bota-fuegos, cajas de fulminantes, luces de Bengala, anclote, tripode, tablon, palas, picos, bandera roja de señales con su asta, mechas, etc. etc. En suma, cuanto puede contribuir al salvamento de las personas, como tendremos ocasion de ver el dia en que se haga la primera prueba que anunciaremos con oportunidad, después que estos aparatos sean manejados perfectamente por las personas que figuran en lista y que pertenecen á la marina.

Réstanos, pues, dar la mas satisfactoria enhorabuena al Sr. Salguero y á las demás personas que le han auxiliado en tan caritativa y humanitaria obra.

### Leemos en La Ruleta de Ubeda:

«Aún no se ha anunciado la subasta del ferro-carril de Linares á Almeria.

Bravísimo, señores fusionistas.

Nada, nada, cuidadito con precipitarse. Se trata de procurar dar pan á los que sienten los tormentos del hambre, y esas cosas deben hacerse despacio.

No hagan Vds. caso de aquello de «el hambre es mala y no tiene espera.»

Y luego, que asunto más importantes reclaman la atencion de «usirias.»

Mientras haya que invertir el tiempo en buscar componendas que mistifiquen en jurado, el juramento, etc, y mientras haya periódicos que denunciar, no es cosa que *voacedes* se ocupen de lo que á las provincias interesa.

¿No están Vds. divertidos en Madrid?

¿Pues entonces, que hace falta?

A los demás que... los parta un rayo.

Lo dicho: bravísimo, señores fusionistas.»

Razon tiene que le sobra á *La Ruleta*. Muchos ofrecimientos, mucha prisa para mandar por telégrafo noticias satisfactorias, mucho *bombo* mucho platillo, mucha música, y la subasta sin anunciarse todavía; y los pobres sin trabajo, emigrando á mas y mejor al Africa francesa. Y aun todavía no faltará algun periódico ministerial que diga que *todo va bien*.

Sr. Ministro de Fomento, Sr. Alameda, que se publique cuanto antes la subasta.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 2 de Junio de 1882.

Tomado en consideracion el voto particular del Sr. Torres, los diputados catalanes mas significados con el Sr. Balaguer, declararon la guerra á aquel por cuantos medios reglamentarios tengan á su alcance, es decir,

presentando enmiendas al proyecto ó dictámen de la comision que entien de en la reforma arancelaria.

El Director de *La Mañana* señor Diaz Romero rompió esta tarde lanzas sosteniendo su enmienda contra la totalidad, contestándole el señor Torres, en idénticos términos que lo hizo su compañero de diputacion.

En el curso del debate se han traslucido cosas verdaderamente interesantes, que servirán perfectamente al Gobierno para hacer su defensa contra las intransigencias proteccionistas.

La enmienda fué desechada por una gran mayoría y los fabricantes catalanes quedaron en descubierto.

En el Salon de conferencias se comentaban mucho algunas frases vertidas por el Sr. Torres en el de Sesiones, que vienen á confirmar el espíritu de los telegramas oficiales que recibia el Gobierno en los momentos que la paz pública en Barcelona se hallaba mas comprometida y quedepues dió margen aquella estacion de ánimos á que se lanzasen al campo algunos sugetos que necesitaban rendir cuentas de ciertos fondos.

Casi todos los partidos han tomado como punto de partida, para hacer una enérgica campaña al Gobierno, el proyecto de carga de justicia para doña Isabel. No obstante mis opiniones particulares y modo de ver cierto género de cuestiones, no dejo de conocer que tomada la cuestion bajo el punto de vista de derecho en sus distintas ramificaciones, el tema dará mucho que hablar.

Suyo C.

### LA MONEDA DE BRONCE.

Nunca con mayor razon que en las aflictivas circunstancias presentes, puede encomendarse á la comision de abastos el cuidado y vigilancia en los pesos, pues es sabido que con la instalacion incompleta y torpe del sistema decimal, los compradores están expuestos á muchos abusos.

No de otro modo se comprende que existan en la plaza puestos de carne en que se vende *esta tres y cuatro cuartos más barata en libras* y otras anomalías por el estilo, que conocen principalmente los compradores de cortas cantidades.

Eramos aún muy niños, cuando se hizo obligatorio en España, por ley de 19 de Julio de 1849, el uso del sistema decimal de pesas y medidas para las transacciones mercantiles, y hemos llegado á la mayor edad sin haber tenido la satisfaccion de ver implantada del todo medida de tanta monta.

Han pasado ya 33 años, tiempo á nuestro modo de ver más que suficiente para poner en vigor absoluto una ley que á todos conviene, vendedores y compradores, si bien es cierto que á los últimos más que á los primeros, pues sabido es que éstos no pierden nunca en los cambios.

Difícil ha sido hasta hoy, desde que se puso en circulacion el nuevo sistema monetario que tiene por unidad la peseta, hacer efectivo el pago de ciertas pequeñas compras, aún teniendo más dinero del necesario para ello, sin pérdida conocida para uno de los dos contratantes, que por regla general siempre ha sido el consumidor; pero esta dificultad ha crecido de punto desde que por Real orden, inserta en la *Gaceta* de 29 de Enero del año próximo pasado y posterior decreto publicado en la de 25 de Marzo de igual año, se previno la recogida de todas las antiguas monedas de cobre y bronce, y la de los ochavos morunos que invadieron nuestras plazas y mercados, sin tener curso legal, dejando únicamente con éste la del cobre, division decimal de la peseta.

Y es en verdad inexplicable que se comi pre por cuartos y se pague por céntimos de peseta, como ahora sucede, cuando las dos monedas no tienen entre si relacion exac-



ta; así que es de necesidad absoluta el subordinar los precios de las mercancías al nuevo sistema monetario; pero no basta, á nuestro modo de ver, que se establezca la obligación de vender y comprar por céntimos de peseta, única moneda legal que ya existe; porque seguirán los inconvenientes en las transacciones, si bien escierto que en menor escala que ahora; pero, á un reducido, deben estos inconvenientes evitarse, cuando, por fortuna, es tan fácil el conseguirlo.

Y no se crea que es tan baladí, como á primera vista parece, el aumento de las fracciones de céntimo de los comestibles que el trabajador consume y compra diariamente; pues aseguramos, desde luego que excederá al mes del importe de un día de salario; así que trabajarán sin ventaja alguna para ellos, dos semanas al año, por no poner en vigor el sistema con el rigor debido.

Vigílese, pues, por las comisiones de abasto la manera de vender de todos y hágase cumplir la ley con todo rigor, estableciendo el reposo para las cantidades pequeñas y no permitiendo hacer truecas tintas entre las libras y los kilos y los céntimos y los cuartos.

**CRIMEN.**

Esta mañana á las cuatro ha sido asesinado en la calle de Alcalá, á la puerta del café de Biarritz, uno de los serenos de dicha calle.

El suceso ocurrió, según parece, de la siguiente manera. Hállándose un sugeto dando fuertes golpes en la taberna pastelería que hay al lado del café, con objeto de que le abriesen la puerta, el sereno le amonestó para que cesara en aquella operación por estar incomodando á los vecinos.

El hombre nada contestó á estas palabras; pero volviéndose de pronto contra el sereno, sacó una navaja, asestandole dos terr bies puñaladas en el pecho.

El agresor emprendió la fuga; pero seguido de cerca por un agente de Orden público, pudo ser detenido en la calle de Jardines y llevado á la prevención, conservando en la mano el cuchillo con que había cometido el crimen.

El herido, bañado en sangre, fué inmediatamente trasladado á la Casa de Socorro, donde falleció.

El infeliz sereno deja á su mujer y seis hijos.

El asesino era hombre de malos antecedentes, y se dice que era cochero de un particular.

Tan pronto como el juzgado de guardia tuvo conocimiento del hecho se personó en la Casa de Socorro á instruir las diligencias sumariales.

**Animales útiles á la agricultura.**

**El topo.**—No es cierto que coma uvas ni hojas. Se alimenta de gusanos, lombrices, ciegos piés y larvas subterráneas, y de escarabajos, grillos, talpas, etc., devorando de cada vez una cantidad igual á la mitad de su peso.

**La musaraña.**—No es venenosa ni hace mal alguno, y presta en la superficie del suelo los mismos servicios que el topo debajo de él.

**El crizo.**—Es una fábula que este animal suba á los árboles, sacuda las ramas para hacer que caigan los frutos, y después, revolcándose sobre ellos, se los lleve á sus hijuelos. Sólo se alimenta de insectos, caracoles, escarabajos, lombrices y sardinas de todas clases, particularmente ratones. Es enemigo encarnizado y siempre vencedor de las vivoras.

**El buho, la lechuza, la corneja, el mochuelo.**—Son animales tan sumamente útiles, que un sabio naturalista los ha calificado de verdadera bendición para las comarcas donde habitan. Se alimentan de ratas, ratones, abejorros, langostas, etc. Una sola pareja de buhos lleva á su nido en una sola noche un sin fin de ratones.

¿Será necesario decir que estas pobres aves no son mensajeras de malas nuevas ni atraen desgracia alguna?

**Los pájaros.**—Las aves pequeñas insectívoras, ó sean comedoras de insectos, son las más decididos auxiliares de la agricultura. Entre estos se encuentran los pegasobordos, los curruacas, pitirrojitos, los ruiseñores, las nevatillas, los picamadores, las chotacabras, los grajos, los cuclillos, los gorriones, jilgueros, los abejarucos y muchos más.

Es inmenso el bien que hacen los pájaros, y esta sola razón sería suficiente para que no se les persiguiese.

**El sapo.**—Otro animal calumniado: se asegura que muerde y es falso; basta observar sus mandíbulas para convencerse de ello. Se afirma es venenoso y tampoco es cierto. Se le atribuye, por último, la costumbre de chupar la leche de las vacas y las cabras, y es tan exacto como lo demás. Obsérvese la constitución de su boca y notará que es inepto para chupar. En cambio no se alimenta de vegetales y si únicamente de insectos, escarabajos, larvas, gusanos, y sobre todo, de caracoles. Los ingleses los compran en Francia, pagándolos á cinco duros docena, para soltarlos en sus jardines á fin de que destruyan los insectos y caracoles que los asolan.

Hé aquí, en extracto, la hoja de servicios de algunos animales é quienes se persigue encarnizadamente por no tener conocimiento de ellos.

No destruyan tan útiles seres y los campos se verán libres de la langosta y demás plagas.

**Cuento.**—Un caballero llega á una posada de Andalucía, y deseando descansar manda que inmediatamente le hagan la cena.

En tanto, pide un vaso de agua. Se lo sirve el patron, que era un andaluz muy jaque, con su pañuelo á la cabeza y su cigarro en la boca.

Al ir el caballero á beber el agua, notó, que habia en ella una mosca.

—Patron, le dijo: ¿no ve V.?

—¿Qué es ello?

—Una mosca en el vaso del agua. ¡Vaya una limpieza!

—¿Con que no está limpio?

—Véalo V.

Entonces el patron mete los dedos en el vaso, saca la mosca y exclama muy ufano:

—¡Vamos! Diga V. ahora que no está limpio.

**NOTICIAS GENERALES.**

Segun vemos en *El Meridiano* de Málaga, la huelga de los trabajadores del muelle de aquella capital ha aumentado, por haber hecho causa común con los primeros huelguistas, los carteros y arrumadores, así como los jornaleros que se reclutaron para sustituir á los primeros, si bien todos los huelguistas permanecen en actitud pacífica y sin alterar el orden en lo más mínimo.

Ha circulado una hoja protestando de que la huelga obedece á exigencia de que se aumenten las tarifas que satisfacen el comercio por los servicios que prestan las compañías del muelle.

Parece que obedece la huelga á resentimiento que los trabajadores tienen con sus patronos, por haber despedido injustamente á cierto número de obreros.

En la hoja que han hecho circular los huelguistas, suplican á los comerciantes intercedan con los patronos para llegar á una avenencia en interes de todos.

Hoy se reunirá en una de las secciones del Senado la comision que está confeccionando un proyecto de ley de Sanidad.

El sábado oirá la comision de Código penal en el Senado á los periodistas que quieran hacer observaciones en lo referente á la cuestion de materia criminal por delito de imprenta.

Segun telegrama de San Sebastian, á las dos de la tarde se declaró ayer un incendio en la goleta holandesa *Wie Biener*, su capitán Sacok J. de Jorge, procedente de Londres.

Hubo necesidad de echar á pique la embarcacion, con objeto de evitar mayores consecuencias.

El dueño de una taberna de la calle de Barriounevo dió parte ayer al teniente alcalde del distrito de que al mudarse á aquella casa habia encontrado en la cueva tres cajones conteniendo cartucheras, muelles, pedazos de fusil y otros objetos que fueron conducidos al Gobierno civil, disponiéndose por la autoridad que se practicase un detenido reconocimiento en la cueva.

Al pasar anoche requisada en la cárcel del Saladero, se notó la falta de un preso, el cual se habia fugado.

El juzgado de guardia se personó en aquel establecimiento para instruir las oportunas diligencias.

Dice *El Liberal* que el Sr. Merelo, comandante general de Ceuta, ha dimilito su cargo por creer que le correspondia ascender á teniente general.

El jefe de orden publico de Sevilla ha descubierto en una casa de aquella capital una fabrica de moneda falsa, habiéndose apoderado la policia de varias monedas falsas con el busto de la Reina de Inglaterra, algunos troqueles, barras de metal y otros utensilios y artefactos del uso de los criminales.

Uno de estos ha caído en poder de la justicia.

Segun participa al ministro de Ultramar el gobernador general de Fernando Pó, la tranquilidad es completa en toda la isla si bien el estado sanitario de la misma, por causa del cambio de estacion, deja mucho que desear.

La oposicion contra el proyecto de la carga de justicia en favor de la Reina Isabel, arrastra un poco. *El Imparcial* lo combate hoy fuertemente, *El Globo* reproduce el artículo *El Risgo* publicado por el Sr. Castelar en 1865.

Ha sido detenido en Falset, y puesto á disposicion de los tribunales un sugeto paesunto autor de una estafa que se intentaba cometer por medio de letras giradas contra una casa de comercio de Tarrago-

na y otras de poblaciones importantes. El detenido es un propietario que goza de buena posicion, según dice un periódico de dicha capital.

**TELEGRAMAS.**

**Paris 1.º**—El cuaderno del *Libro amarillo* distribuido hoy en las Cámaras, contiene, entre otros documentos, las notas cambiadas entre Francia y España sobre socorro á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

Dichas notas aprueban las relaciones corteses y amistosas entre ambos países.

Con fecha 23 de Julio de 1861 decia en una nota M. Barthelemy Saint-Hilaire, que el gobierno francés, sin considerarse jurídicamente obligado á indemnizar á dichos españoles; estaba dispuesto á entrar en inteligencia sobre este punto.

Una nota anexa á ésta, preguntaba si el Gobierno español estaba dispuesto en condiciones análogas á resarcir á los franceses de los daños que sufrieron en la guerra civil de la Península y en la insurreccion cubana.

Una nota del duque de Fernan-Núñez de 8 de Setiembre de 1861 sostenia que no habia similitud posible entre estos hechos y los de Saida.

En la misma fecha decia M. Barthelemy que el gobierno francés no abrigaba el propósito de provocar una liquidacion general de reclamaciones recíprocas, pero que deseaba conocer las intenciones del gobierno español.

Con fecha 19 de Setiembre declaraba el duque de Fernan-Núñez que España estaba dispuesta á socorrer á los franceses víctimas de la guerra peninsular, pero que le era imposible adquirir ningun compromiso respecto á las víctimas de la guerra de Cuba.

En la misma fecha contestaba M. Barthelemy, que tomaba nota de las buenas disposiciones de España.

Una nota aparece este año y es de monsieur Freycinet fechada el 16 de Mayo.

En ella participa que se destinarán francos 900.000 á los españoles víctimas de las ocurrencias de Saida.

**Paris 1.º**—*Cámara de los diputados.*—Interpelacion sobre los asuntos egipcios.

El presidente del Consejo de ministros M. Freycinet, demuestra la necesidad de someter los asuntos de Egipto al concierto europeo.

Esta es, dice, la única garantía de una solucion pacífica.

Toda otra política conducirá á peligrosas aventuras. El gabinete está unanime en desechar toda idea de intervencion militar francesa en Egipto (Grandes aplausos).

A consecuencia de una interrupcion de M. Gambetta, M. Freycinet explica sus palabras.

Manifiesta que no quiso decir que Francia no intervendrá en ningun caso militarmente, sino que no aceptará más la mision de resolver por la fuerza aisladamente la cuestion egipcia.

Añade que la conferencia de Constantinopla se basará en el sostenimiento de los firmans del sultan que garantizan la independencia de Egipto. Esta condicion ha sido aceptada por las grandes potencias y Turquía.

Termina declarando que aun en el caso de que la Puerta interviniese militarmente en Egipto, la independencia de este país quedaria asegurada.

M. Carnot presenta una orden del dia ó proposicion incidental, diciendo que la Cámara ha oido con gusto las declaraciones del gobierno y que tiene confianza en él, y es aprobada por 298 votos contra 70.

**COMUNICADOS.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Albóx 3 de Junio de 1882.

Muy señor mio y amigo: Para disipar las miserables calumnias de que he sido objeto por parte de D. José Alascio, copio la carta que con fecha 26 del pasado Mayo dirigí al Sr. D. Juan Anglada y la contestacion que este se ha dignado darme:

«Sr. D. Juan M.º Anglada. Madrid.—Albóx 26 de Mayo de 1882. Muy Sr. mio: Vilmente calumniado por D. José Alascio en el núm. 369 del periódico *La Provincia* de Almería, cuyo suelto recortado adjunto á V., apelo á su honra particular y política para que me conteste lo más brevemente posible. Quedo de V. afectísimo. S. S. Q. B. S. M. Mateo Sanchez.»

El original de la contestacion lo remito, para despues de insertado me la devuelva. Dice así:

«Madrid 1.º de Junio de 1882,  
SR. DON MATEO SANCHEZ.  
Albóx.

Muy Sr. mio: Acaban de entregarme la carta que se sirvió V. escribirme el 26 del mes ante-próximo, incluyendo un suelto que dice V. ha recortado del núm. 369 del periódico *La Provincia* que se publica en Almería.

En el suelto se considera V. calumniado, y en la carta apela á mi honra particular y política, para que le conteste lo más pronto posible.

He leído el suelto y no puedo adivinar la contestacion que pretende V. de mí sobre particulares ó asuntos á que soy ageto por completo.

Queda de V. afectísimo S. S.  
Q. B. S. M.,  
Juan Anglada y Ruiz.»

El público se irá enterando y verá quien és D. José Alascio y quien su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,  
Mateo Sanchez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 4 de Junio de 1882.

Muy Sr. mio y amigo: Sabiendo que en los pueblos de esta provincia tiene gran circulacion el periódico que tan acertadamente dirige y estando en la época en que las tempestades tormentosas abundan, vengo á suplicarle haga saber á sus abonados, que el que voluntaria y gustosamente quiera prestarse á cooperar en el estudio de aquellos fenómenos atmosféricos, puede dirigirse á este su Observatorio particular, desde donde se les enviarán una fácil «Plantilla» ó registro, con su instruccion necesaria para llenarla con acierto, conforme á un plan general ó común para todos los observadores, la cual devolverán cuando así lo hayan hecho, bien á ésta su casa, bien dirigida al Sr. Director del Observatorio de Madrid.

Creo innecesario demostrarle, por ser conocida de todo el mundo, la importancia de tal investigacion científica, y cuán útil sería que todas las personas ilustradas prestasen su atencion cuando el amenazador aspecto del cielo nos anuncie lo que pocas horas despues acaecerá en nuestros campos, nuestros frutos y más desgraciadamente aun, en nuestras vidas. Cuando esas tan desastrosas y quebradas ráfagas de luz rompan é iluminen los pardos nubarrones, dejando oír momentos despues ese ensordecedor y repetido zumbir del trueno, esparciendo á manera de inmensa sembradura, una espantosa cantidad de pedriscos, que, no solamente destruyan la cosecha de la estacion, sino que desgajan y matan las tiernas ramas de los árboles que hubieran respetado tiempos anteriores, llenando de miseria y tristeza aquella comarca que tan abundante y riente se mostraba á nosotros horas antes, y como no es indispensable ser físico profundo para agregar una piedra á los cimientos del edificio que se trata de levantar, yo le ruego, Sr. Director y amigo, haga comprender esto á sus señores suscritores, teniendo presente, que siempre son atendidas en todos los ramos del saber humano las observaciones hechas por personas ilustradas. Dándole las gracias anticipadas me repito de V. afectísimo seguro servidor y amigo,

Galilo Morales Lupión.

**GACETILLAS.**

¡Qué bonita!—Ya está la plaza de la Catedral enarenada, cubierta con toldos, y ostentando en su promedío un templete de estilo greco-romano, en cuya cúpula se ostenta, en actitud de dar un salto, un ángel bronceado, con las alas abiertas, dispuesto á emigrar á Orán.

El conjunto de la ornamentacion es bastante agradable; solo desaprobamos la especie de burladero que han puesto en la embocadura del pasadizo.

Para corresponder á hermosear dicho sitio convendría que el Sr. Obispo dispusiese blanquear la fachada de su llamado palacio y que se cerrase por ambos extremos la calleja que existe á espaldas de dicho edificio; calleja que está hoy convertida en depósito de materias fecales. Con la medida que nosotros proponemos se evitaria que continuase exhalando sus perfumes aquel pebetero y podríamos esperar, con la tranquilidad del justo, que se desplome toda el ala posterior y aplaste en su caída á cualquier fiel cristiano.

¡Entonces será el llanto y el crujir de dientes!

**Segun carta que hemos recibido** de un suscritor nuestro que reside en la importante villa de Nijar, el estado de aquel Ayuntamiento exige que el Sr. Gobernador Civil envíe un delegado que inspeccione todos los servicios que corren á cargo de dicha corporacion, pues nuestro suscritor nos participa que el mismo señor Gobernador ha tenido ocasion de ver con sus propios ojos la verdadera anarquía reinante en aquellas oficinas; baste decir (y esto nos parece muy grave) que el Sr. Gonzalez Rivera pidió el libro de intervencion de la Depositaria y el libro se hallaba en blanco; pidió despues las últimas actas de arqueo de fondos y no existian semejantes documentos, de todo lo cual parece que levantó acta notarial el Sr. Gobernador para los fines que correspondan.

Otros particulares trata el comunicante que juzgamos muy delicados; entre ellos el paradero del depósito en metálico del 90 por 100 de la cantidad en que ha sido rematada la concesion para el aprovechamiento de los espartos que durante tres años puedan producir los montes del término municipal de Nijar, resultando que el depósito no se constituyó en las arcas del Ayuntamiento y luego ha aparecido hecho en la caja de una casa mercantil de esta



ciudad, que en opinion de nuestro corresponsal no está autorizada para admitir esa clase de valores, por ese concepto sin tener previamente el permiso del Gobernador del Banco de España.

Venga a Almería la persona que nos escribe é identificada su firma no tenemos inconveniente ninguno en abrirle nuestras columnas para que se haga la luz sobre la subasta del aprovechamiento de los espartos de Nijar y las curiosas incidencias á que vá dando lugar este peregrino negocio.

Buen viaje.—El domingo último llegaron á esta ciudad los artistas que forman la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Victorino Tamayo, los cuales salieron en el coche correo ayer por la mañana con direccion á Lorca donde se proponen dar un corto número de representaciones.

Sesion.—Con asistencia de bastante número de sus individuos celebró el domingo sesion la Junta Directiva de Salvamento de Naufragos, leyéndose por el Secretario interino Sr. Gutierrez de Tovar varias comunicaciones de la Junta Central de Madrid y despachándose los asuntos pendientes.

En la seccion editorial de este número nos ocupamos mas estensamente de esta humanitaria institucion fundada en Almería, justo es reconocerlo, merced á la constancia y actividad del digno Comandante de Marina D. Florencio V. de Salguero.

Movimiento judicial.—Señalamientos para el día 1.º.—Civil.

Jaen, Sor Gertrudis de San José Carrillo y Nuñez, con Gabriel Pancorbo, sobre in terdicto.

Criminal.—Primera seccion.

Ronda, Maria Dolores Canto y consortes, sobre lesiones. Málaga, Francisco Villodres sobre atentado, Carolina, D. José Garcia Perez, sobre infidelidad. Motril, Miguel Hernandez, sobre disparo y lesiones. Gergal, Elias Martinez y consortes, sobre robo. Jaen, D. Francisco Mingorre, sobre coacciones.

Segunda seccion.

Granada, Maria Uceda, sobre lesiones, Coin, Antonio Vazques, sobre homicidio. Almería, Miguel Segura Murcia, sobre lesiones. Granada, Antonio Estepa Benitez, sobre lesiones. Martos, Manuel de J. Genaro Ocaña, sobre estafa. Martos, Cristóbal Jordan, sobre lesiones.

Las causas repartidas son 27.

El consentimiento ó consejo paterno necesario para la celebracion del matrimonio, deberá estenderse en papel de 75 céntimos de pesetas y las copias en el de 4 reales. Así lo previenen las recientes disposiciones, segun dice un colega.

Disolucion.—El Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla ha declarado disuelta la "Asociacion de jóvenes católicos de la Inmaculada Concepcion" que existia en la Iglesia del Salvador de aquella capital, y así lo ha comunicado á la autoridad superior de la provincia.

Periodista.—Nuestro querido amigo D. José de Alcazar ha marchado á Granada, desde donde concluidas, las fiestas, se trasladará á Madrid.

Mi gozo en un pozo.—En nuestro último numero dimos la noticia de que la Comision permanente de la Excma. Diputacion Provincial habia anulado el acuerdo de este Ayuntamiento, que declaró incapacitados para ejercer el cargo de Concejales á los Sres. Cassinello, Gimenez Camacho, Matienzo (D. Ramon) y Cardona (D. Joaquin.)

Pues bien, los literatos dicen ahora que esos cuatro individuos no pueden ser reintegrados en la posesion de sus cargos, porque no constan sus nombres en las listas electorales recientemente publicadas, sin duda por haber tenido el descuido de no reclamar en tiempo oportuno su inclusion en las referidas listas, previniendo la Ley que en cualquier tiempo en que se pierdan las condiciones para desempeñar tales cargos, los interesados quedan de hecho y de derecho inhabilitados para ostentar una representacion que el precepto legal les arrebatara.

¡Mire V. qué diablo! A nosotros se nos viene á la memoria aquel verso del drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio»:

¡Traicion es, mas como mia!

A su tiempo nos ocupamos de la medida adoptada por el actual ayuntamiento disponiendo que desapareciesen los marmolillos que en algunas calles angostas de esta ciudad impedian el tránsito de coches, carros y demás vehículos.

Hoy volvemos á insistir en la censura que entonces hicimos de una orden, á nuestro juicio, poco meditada, pues hemos presenciado en la calle de Trajano el inminente peligro en que estuvo un niño de corta edad expuesto á ser estrujado entre la pared de una de aquellas casas y la rueda de un carro que iba por dicha via pública.

Se nos dice que el Sr. Alcalde se propone que á la entrada de las calles en que se han quitado los marmolillos, se estampen letreros indicando la prohibicion del paso de carruages, pero esto todavía no se ha hecho y aun cuando se verificque, la generalidad de los conductores no saben leer ni escribir y será preciso que además del letrero se coloque un municipal en cada

una de esas calles para hacer cumplir el precepto estampado en la esquina.

Filoxera.—Tan soberana pitima tomó la tarde del domingo una ciudadana en la taberna sita en la esquina de la calle de Elvira y del Teatro, que al apurar la última copa ó tresillo cayó sobre el tranco del templo de Baco y se entregó á un sueño reparador de sus libaciones anteriores.

Una turba de granujas hizo corro al redor del cuerpo de la victima y comenzaron á comer con aquella desluchada los atentados que les sugeria su precoz perversidad, hasta que un alma caritativa avisó á dos municipales que en un carrillo de mano y con las debidas precauciones, transportaron á la grillera á aquella pecadora.

La heroína de la comedia que dejamos relatada es la misma que no hace muchos dias, después de beberse un pellejo, se despojó de sus ropas y en cueros vivos se salió á dar un paseo por las mas concurridas calles de esta ciudad.

Broma.—No fué mala la que tuvieron ayer algunos amigos para festejar no sabemos qué sucesos; pero que debió ser importante á juzgar por el empeño que mostraban en ir al parage donde tuvo lugar la ocurrencia.

Resultado de todo esto; mucha sal, mucha pimienta, brindis á lo Miguel Yaca, redondillas, décimas y después 2 reales por barba, lo cual nos pareció sumamente barato para una broma de tal naturaleza. Es verdad que hubo buenos hechos y gente dispuesta á tirar la casa por la ventana.

Ha fallecido en Málaga el Coronel Comandante retirado de carabineros D. Angel Alonso y Garcia.

Huelga.—Sigue la de los trabajadores del muelle del puerto de Málaga, causando graves perjuicios al comercio de dicha importante plaza mercantil.

Bodas.—Dice La Tribuna de Granada que, segun sus noticias, en breve contraerá matrimonio el Sr. D. José de Burgos y Real, acaudalado propietario de Motril, con la bellissima viuda de un alto diplomático, tambien de esta provincia.

La señora á que alude nuestro colega debe ser la marquesa de Villa Mantilla.

Minas.—Por D. Tomás Calzadilla y Bravo, vecino de Murcia, se ha solicitado con fecha 25 de Febrero último, la propiedad de treinta pertenencias mineras con el nombre de «Segundo San Emilio» sita en tierras de D. Joaquin Gimenez, paraje cerro del Pinar Hermoso, en la solana del Cerro, término de Serón.

Por un anuncio en nuestros número de hoy ofece la casa banquera Isenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la Hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y C.ª existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta regon saludable, exenta de todo miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman, la misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejanas puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume, competentes autoridades químicas lo han declarado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedirle Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extraintestinales, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los ríones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—

85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castriestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhau, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedralicio Wurzer, etc.

Curación. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al esómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa largaagonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. Las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Curación. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extraintestinales de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extraintestinales obstruidos.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y extraintestinales.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores holicarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—3 de Junio de 1249.—San Luis, rey de Francia, se apodera de Damietta.

1808.—Victoria de los Catalanes contra los franceses en el Bruch.

PLOMOS. El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 30 Mayo 5:22 tarde. Linares 30 id. 9:30 noche. Sin alteracion. Plomo inglés. . . . . L. 14-7-6 Español sin plata. . . . . 14-2-6 Idem id. con plata. . . . . 14-0-0 Plata. . . . . P. 52-18 James y Shakespeare.»

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Norberto, arzobispo. Cultos.—La Corte de María visitara á Ntra. Señora de Belen en la Catedral. En la Catedral, á las 8 misa de prima y después de tertia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermedades de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Valero, ex-ayudante del doctor Cervera, y su ayudante, conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejéis de visitar mi gabinete por grave que sea vuestra enfermedad; se os desengañará en el acto si tiene cura ó no.

Horas de curacion de 8 á 1.—Calle de Lope de Vega, núm. 8.

NUNCA SE LLEGA TARDE.

GABINETE DE CIRUGIA MENOR. Calle Real de la Alameda, 38.

DESDE EL DIA PRIMERO DEL CORRIENTE ha quedado abierto el establecimiento balneario de Guardias viejas, cuyas aguas aplicada bajo distintas formas y á diversa temperatura, producen resultados sorprendentes en la multitud de dolencias que con ellas se pueden combatir.

AVISO A LOS COMERCIANTES y especuladores de todo género.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los

señores Costa Mocrmans y C.ª 6, Red Lion Square Homborn, Lóndres W. C. Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de banca de comision de importacion y exportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportacion á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de Lóndres, París, Viena etc., para facilitar la colocacion de capitales, acciones ú obligaciones para realizar cualquier otra operacion financiera y de banca. Todo encargo que se efectue, sea como agente ó corresponsal ha de ir acompañado de referencia.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 3 de Junio de 1882.

En momentos de dejar la pluma ayer tarde, el Sr. Balaguer algun tanto molestado por el lamentable espectáculo que estaban dando sus compañeros catalanes, la emprendió con el Sr. Sagasta, sin comprender, que no es el camino que estaba llamado á emprender el diputado por Villanueva y Geltrú, que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y cordura, en dias no muy halagüeños para el partido constitucional.

La campaña del Sr. Balaguer ha sido desgraciada, porque no solo contribuye con sus torpezas á dar mas influencia al elemento centralista, sino que ante la opinion sería é imparcial esas intemperancias no conducen á nada.

El Sr. Sagasta estuvo bastante duro como exigia el prestigio de su alto cargo. La discusion iba tomando un cariz demasiado subido y se hacia necesario que la oportunidad de la Presidencia diese señales de vida, como así sucedió, levantando la sesion; pero el Sr. Balaguer se apresuró á pedir la palabra para hoy. Segun decian sus amigos el jefe de los proteccionistas catalanes se proponia hoy decir muchas cosas; veremos si se confirman los rumores.

Este grave incidente contribuyó á que el Consejo acordara reunirse para deliberar dando á esta reunion un carácter administrativo. En efecto á las diez acudieron los ministros á la Presidencia llevando algunos expedientes los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar.

Digase lo que se quiera, el Consejo tuvo un carácter eminentemente político; lo que se acordó fácil es adivinarlo. 1.º No apartarse de la senda liberal que inspiró á la fusion y conservar buenas relaciones con las oposiciones democráticas-dinásticas, por más que las contemplaciones tenidas con los catalanes con motivo de la base 5.ª, es un grave inconveniente.

Aparte de esto, se acordó que á los maestros de escuela los pague el Estado, cobrando este dichas sumas á los municipios. No tendria nada de extraño que el sueldo les fuese aumentado y que los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento adoptasen enérgicas medidas contra algunas corporaciones municipales que están dando inequívocas pruebas del vergonzoso atraso en que pretenden vivir.

Antes de terminar el Consejo se acordó condonar la mitad de las multas, impuestas al Sr. Marqués de Campo por ligeras faltas que eran inevitables al organizarse la poderosa flota de la linea española de vapores correos á Filipinas.

Las multas ascienden á la friolera de 60.000 pesos y el Sr. Leon y Castillo que tiene en su departamento el expediente completo de la casa Lopez y Compañia no ha tenido valor para desechar el informe del negociado, á fin de que el Consejo de Estado no hubiere incurrido en tan lamentable error.

Aquí somos débiles con los que hicimos fuertes, debía haber dicho el Sr. Leon al poner su firma en el expediente, si es que recordaba los centenares de millones de duros que tiene percibidos la casa Lopez y Compañia, cuyos vapores tambien sufrian retraso igual, en trayecto mucho mas corto.

Tambien se habló en el Consejo de la base 5.ª y de las enmiendas presentadas por el Sr. Moret al voto-dictamen del Sr. Torres-Nada se acordó en definitiva, pero esta mañana han celebrado una larga conferencia el Sr. Camacho y el ex-ministro Gemera-ta.

El asunto de la carga de justicia á favor de la Reina Isabel, sigue tratándose en la prensa con carácter hostil, y se una nueva dificultad para el Gobierno.

Suyo, C.

Roma 3 (12:50 m).—Al ministro de Estado el plenipotenciario.

El general Garibaldi ha muerto ayer tarde en su residencia de la isla de Caprera de resultados de las enfermedades que venia padeciendo.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES  
 MEDALLA DE BRONCE**

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos, por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de super or calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>ra</sup>

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

**150 MEDALLAS**

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALL<sup>l</sup> DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

## AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófula.

herpes, sífiles inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujoblanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrefimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

## IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania.) cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

## 2.000,000

de reales  
**A GANAR.**

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda publica.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pié expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts., por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego á los comitentes los billetes originales valeteros para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

## Jsenthal & C.<sup>a</sup>

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO, (ALEMANIA.)

SEQUIDA DE LA EXTRACCION.

1.<sup>a</sup> Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000—10,000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de 500—12,500, 50 de 250—12,500, 3900 de 100—390,000, en total 4000 premios—580,000 Reales. 2.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios—1,655,750, Reales, 4.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios—2,260,500 Reales, 5.<sup>a</sup> Seccion 2500 premios—2,078,000 Reales, 6.<sup>a</sup> Seccion 1500 premios—1,758,275 Reales. 7.<sup>a</sup> Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor—33,785,750 Reales.

1.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios.—580,000 reales, 2.<sup>a</sup> Seccion 4000 prs.—1.053,100 reales, 3.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios.—1.655,750, 4.<sup>a</sup> Seccion 4000 premios.—2.260,500 reales, 5.<sup>a</sup> Seccion 2500 premios.—2.078,000 reales, 6.<sup>a</sup> Seccion 1500 premios.—1.758,275 reales, 7.<sup>a</sup> Seccion 27600 premios y 1 premio mayor.—33.785,750 reales.

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5. TIENDAS. 5.

Inmenso surtido en camas de hierro Inglesas y Sevillanas, que realizamos con cincuenta por ciento de rebaja de

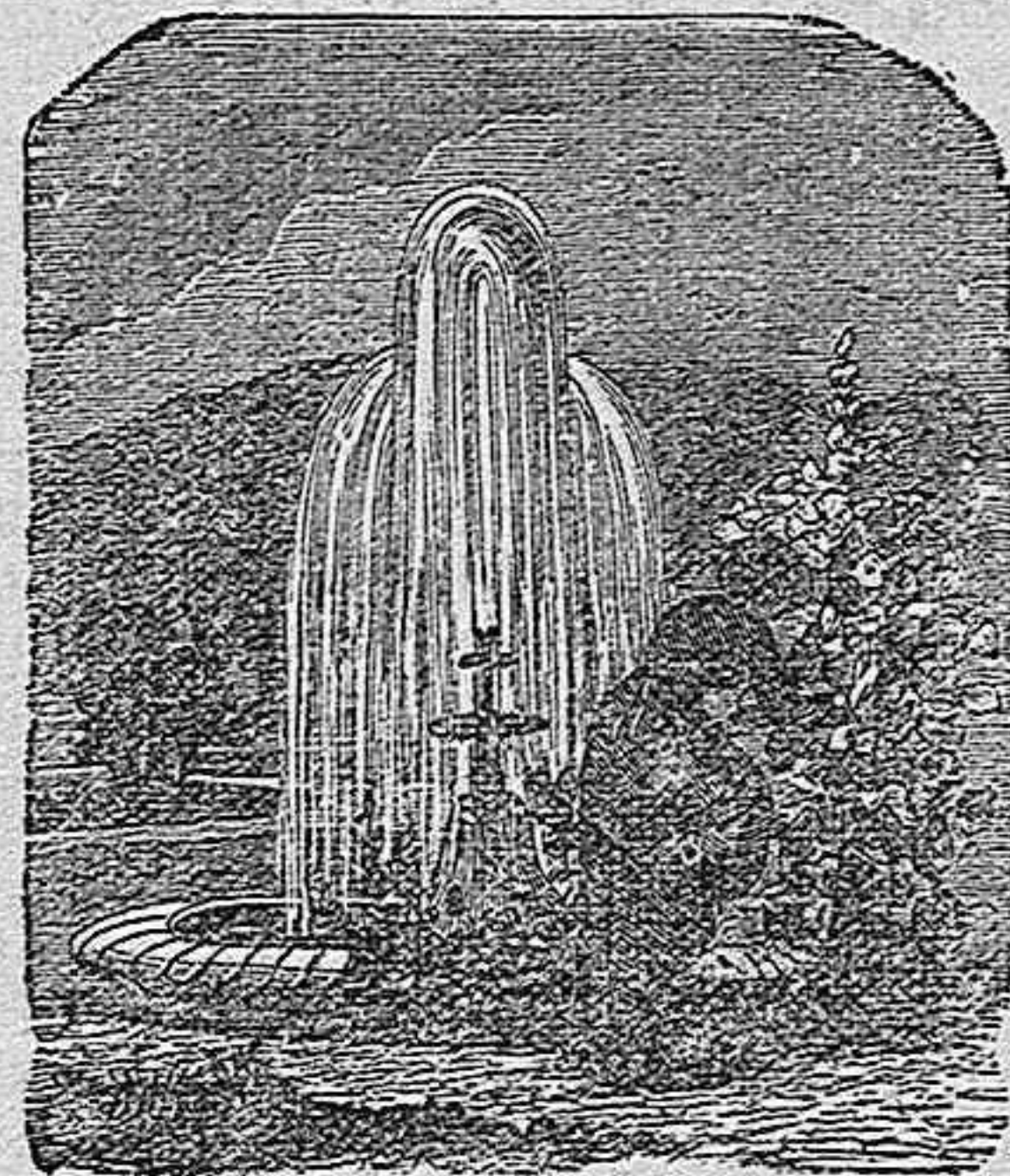
sus precios corrientes.

Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, lámparas y suspensiones de todas clases, bonito surtido en abanicos, quitasoles é infinidad de artículos de fantasia.

Perfumería francesa y la acreditada de Santander Somos los únicos depositarios del *Agua Divina Reina de las Flores*, que cuenta con el Real Privilegio, y que vendamos al conveniente precio de ocho reales botella.

Nuestros favorecedores pueden apreciar la baratura de nuestros surtidos.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

## BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

CON BASE DE ALQUITRAN

Soberano para uso externo.  30 años de éxito.

Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panadizos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furunculosis y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia. Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

En Almería D. J. Gomez Talavera.

## The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, en clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las Tiendas num. 35.